

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 2020.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	27 de julio de 2021
1.3 Fecha de término de la evaluación:	1 de septiembre de 2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Brígida María Fernández Rubio, Unidad Administrativa: Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Hacienda del Estado.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Valorar el desempeño del Programa Presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 2020, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2021, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por las por: COBACH, CECyTE, UTT, UABC y UPBC, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño (EED), para contribuir a la toma de decisiones y a una mejora de la gestión pública.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los resultados y productos del programa presupuestario, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de Programa. • Identificar la alineación de los propósitos del programa, con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del programa, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social, ente otros, según corresponda. • Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios. • Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal evaluado y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores. • Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas, que han sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto. • Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa estatal o recurso evaluado.

- Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

Metodología utilizada de la evaluación:

1.7 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos___ Otros Especifique:

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete con base en datos proporcionados por las Unidades Ejecutoras Responsables de operar el Programa Subsidios para Organismos Descentralizados., así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para completar dicho estudio.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se ejerció un porcentaje cercano al 100%, lo cual, si bien es un ejercicio Medio Alto, se encuentra plenamente identificado el organismo que ejercicio con **43.06%** del presupuesto general del programa.
- En general, los indicadores reflejan buenos resultados, incluso por encima de la meta programada y se considera que atienden directamente a la MIR del programa, con un promedio de cumplimiento satisfactorio del **102.25%**.
- Se detecta que se había contemplado el indicador *Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal. U006 Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Autorizado al Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH)* durante 2019, para medir el ejercicio presupuestal, se desconoce por qué no se retomó para 2020.
- La mayoría de las metas tienen porcentaje de cumplimiento excelentes, incluso por encima de la meta programada, sin embargo, se detecta que, la UPBC, es el organismo con menor cumplimiento programático, toda vez que este mismo organismo tiene el menos porcentaje de ejercicio presupuestal, se considera que el bajo nivel programático está plenamente ligado con el tema presupuestal.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Planeación/indicadores

Se identifican plenamente los elementos de la MIR, los indicadores son adecuados a nivel federal y estatal para la revisión de resultados y el monitoreo del programa.

Programático/presupuestal

El presupuesto total, sufrió un incremento considerable durante el ejercicio.

Cobertura

Se encuentra plenamente identificada la población objetivo y potencial.

Normativa/operación

El programa cuenta con criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa en los dos niveles educativos.

Oportunidades:

Planeación/indicadores

Se pueden plantear indicadores que midan la percepción de la implementación de los recursos por parte de los ejecutores.

Programático/presupuestal

Replantear a tiempo la programación de metas y llevar a cabo, de ser necesario durante el ejercicio modificaciones programáticas-presupuestales para el cumplimiento de los objetivos.

Cobertura

Es posible, mediante la coordinación entre Estado-Federación, ampliar la cobertura del programa a más planteles y unidades educativas.

Normativa/operación

Es posible mejorar los criterios para la distribución del recurso, que puedan definir, en el nivel medio superior, hasta qué punto beneficiar a las instituciones incorporadas a los bachilleratos

Debilidades:

Planeación/indicadores

No se cuenta con indicadores que midan el avance financiero del programa en general.

Programático/presupuestal

Ejercicio presupuestal menor al total del autorizado durante el 2020.

Cobertura

Cobertura mínima respecto a la población potencial, tanto a nivel medio superior como superior.

Normativa/operación

Deficiente organización de los datos disponibles en el portal de transparencia por parte de la UABC.

Amenazas:

Planeación/indicadores

Las medidas sanitarias como resultado de la emergencia sanitaria COVID-19 inhiba el cumplimiento de los indicadores programados, principalmente en la absorción de alumnos.

Programático/presupuestal

Posibles observaciones por las instancias auditoras, relacionadas con el presupuesto no ejercido.

Cobertura

Incremento a la demanda en los dos niveles educativos que atiende el programa.

Normativa/operación

La falta de coordinación entre el Estado-Federación, que dificulte la actualización de convenios de colaboración.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ámbito Programático

Al ser un programa federal, se buscó identificar las metas que tuvieran relación directa con el cumplimiento de los objetivos del programa en las MIR de los programas presupuestarios de cada uno de los organismos ejecutores, en temas como atención a la demanda, absorción de alumnos, así como la educación a distancia y el telebachillerato uno de los ejes principales que busca atender el programa. De las metas identificadas, en general tienen un excelente cumplimiento programático, la mayoría por encima de la meta programada, incluso una meta por encima del **200%** de cumplimiento, que, si bien requiere un replanteamiento oportuno de la meta, se puede considerar un buen punto de partida para futuros ejercicios presupuestales.

Se destaca un incremento considerable en el cumplimiento a las metas respecto al 2019, principalmente las dos metas programadas por la UTT, en cuanto a la captación de matrícula, con programación en el ejercicio 2019 pero sin registro de avance, y en el caso del acceso a la educación superior, se registró un deficiente **7.79%**.

La Universidad Autónoma de Baja California lleva a cabo un seguimiento distinto al resto de organismos descentralizados; distribuye el seguimiento a su programa operativo anual en cada una de las facultades, donde miden por acciones específicas donde contemplan el cumplimiento a los requerimientos administrativos, aspectos de la formación académica y la realización de eventos de capacitación y promoción según sea el campo al que vaya dirigido. Si bien es cierto, podemos identificar unidades concentradoras de información como son las distintas coordinaciones administrativas y unidades de presupuesto y proyecto, no se pudo identificar alguna meta que se esté alineada al objetivo del programa U006.

Se detectó una que la meta *Propiciar el ingreso de nuevos alumnos de Licenciatura y Maestría mediante acciones de promoción y difusión de los programas*, de la Universidad Politécnica de Baja California, tuvo un cumplimiento del **48%**, considerado deficiente, por lo que es un área de oportunidad en cuanto a la atención del programa y los diversos ajustes que deberán hacerse por parte de la unidad ejecutora.

Ámbito Presupuestal

Del total del presupuesto modificado durante el ejercicio, equivalente a **\$2,674,183,557.91**, los organismos ejecutores reflejan un presupuesto pagado general del **95.33%**, de los cuales, la UABC, quien tiene el mayor porcentaje de presupuesto pagado con un **70.22%** del mismo. Por su parte, la UPBC es el organismo que menor recurso ejerce, con apenas el **0.29%** del total.

Es de desatacar, que la UABC aunado a que es el organismo que mayor recurso ejerce, registra un porcentaje del **100%** de ejercicio respecto al modificado. Mismo caso, pero a la inversa la UPBC, que no obstante ser el organismo con menos recurso presupuestado, es el que registra un menor porcentaje de ejercicio con apenas el **43.06%** del mismo, lo que significa que de los **\$17,716,181.00**, apenas ejerció **\$7,628,692.00**.

Ámbito Indicadores

De los indicadores de la MIR, se identificaron a nivel federal los de fin y propósito, mientras que, a nivel estatal, se observa que a nivel componente, específicamente en el tema de absorción fueron el COBACH, CECYTE, UPBC y UTT, los que programaron indicadores en este sentido durante el ejercicio, por lo que sólo la UABC, no reporte indicador al respecto.

Si bien es cierto, el indicador a nivel fin muestra un resultado excelente de cumplimiento con un **99.33%**, se puede observar un pequeño decremento respecto a lo reportado en 2019, con un **99.81%**. Por su parte, el indicador de propósito, refleja un resultado del **98.97%** de cumplimiento para 2020, un incremento del **2.31%**.

Al buscar indicadores a nivel componente a nivel estatal se identificaron los que tienen que ver con el índice de absorción, por parte de 4 de los organismos ejecutores, de los cuales la mayoría muestran resultados favorables incluso por encima de la meta programada como lo es el COBACH, organismo que en este rubro reportó mayor porcentaje de cumplimiento, con el **117%**. El organismo que con el porcentaje más bajo fue la UTT, con el **96.94%**.

Cabe resaltar, un indicador clave identificado que atiende directamente a lo establecido en el objetivo del programa, con un sobrecumplimiento de avance respecto a los alumnos que atiende el COBACH en zonas prioritarias mediante telebachillerato comunitario. En 2019 la institución programó el indicador "índice de absorción en la modalidad de telebachillerato comunitario" con un cumplimiento del **78.55%**, respecto a la meta programada, por lo que la atención en dicha modalidad, se incrementó en un **31.6%** para 2020.

Por último, de los indicadores relacionados con el programa en el nivel superior, en relación a la demanda educativa en educación superior por parte de la UPBC, reporta un cumplimiento del **90.2%**, por debajo de los parámetros previsibles, mientras que la UABC reporta un cumplimiento del **100%** en el cumplimiento a la matrícula total de licenciatura.

Ámbito Cobertura

Para medir la cobertura del programa, se toma en cuenta el número de instituciones u organismos beneficiarias, por lo que fue necesario dividirlos en organismos de educación media superior y superior, de los que se pudo

identificar 2 de educación media superior y 3 de educación superior, entre ellos el único organismo autónomo (UABC).

En educación media superior, se identificaron 9 instituciones identificadas en el Estado como área de enfoque, toda vez que el programa beneficia al CECYTE y al COBACH, por lo que la cobertura directa de este nivel fue del **25%**.

En el nivel superior, se identificaron 6 Universidades Públicas distribuidas en el Estado de Baja California, de las cuales se benefició directamente a 3 de ellas por medio del programa Subsidios Federales para organismos descentralizados. Lo que equivale al **50%** de cobertura respecto al área de enfoque en este nivel.

Por último, si se contempla el total del área de enfoque (sumando el total de universidades públicas e instituciones públicas de educación media superior), se obtiene un total de 14 instituciones, de las cuales le programa beneficia a 5 de ellas, lo que resulta en una cobertura del **35.71%** estatal.

Ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejora

De los 3 aspectos susceptibles de mejora retomados de la última evaluación del desempeño, ninguno de los 3 manifiesta avance durante 2020.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Diseñar e implementar por cada organismo ejecutor un indicador trimestral que mida el avance financiero del recurso, lo que ayudaría a llevar a cabo ajustes programáticos o presupuestales de manera oportuna para el correcto ejercicio del presupuesto.
- Diseñar e implementar un indicador por cada organismo ejecutor que mida el Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito, que contemple como variables el Presupuesto ejercido en el año y el Total de alumnos inscritos en el Organismo Descentralizado Estatal en el año.
- Llevar a cabo un análisis por parte de la UPBC en relación a la discrepancia en los resultados de atención a la demanda de educación superior, toda vez que el indicador que mide este rubro, muestra un porcentaje del 90.2%, mientras que la meta que mide el ingreso de nuevos alumnos de licenciatura y maestría refleja un 48%, por lo que es primordial identificar la relación entre estos datos o sus fuentes de información.
- Replantear por parte de la UTT la programación de la meta acceso a la educación superior en ingreso y permanencia, toda vez que se reporta un sobre cumplimiento del 222% con un excedente de 518 alumnos más que los proyectados en la meta, se justificó que el alto grado de sobre cumplimiento se debe a que se contó con el apoyo de becas de los programas de jóvenes construyendo el futuro, de manutención, de Santander-Anut, así como exenciones de pago a alumnos con discapacidad, por lo que se debería contemplar estos apoyo cada ejercicio fiscal.
- Revisar la información publicada por la UABC en su portal de transparencia, toda vez que se encuentra dispersa en materia programática, así como datos desactualizados, lo que dificulta la revisión de datos para la evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Gerardo Álvarez Contreras.
4.2 Cargo:	Director General.
4.3 Institución a la que pertenece:	Gerardo Álvarez Contreras.
4.4 Principales colaboradores:	Gerardo Álvarez Contreras.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	gerac_11@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	Oficina 686 842 4777 Cel 686 346 7833.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):	Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 2020.
5.2 Siglas:	Ninguna.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s):	Secretaría de Hacienda del Estado.
5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Municipal ___
5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. ✓ Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California. ✓ Universidad Tecnológica de Tijuana. ✓ Universidad Politécnica de Baja California.
5.7 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Víctor González Verduzco-Director General del COBACH. ✓ Jorge Alberto Castro Booze-Director General de CECYTE. ✓ Javier Santillán Pérez-Rector de la UTT. ✓ Jesús Esteban Castro Rojas-Rector de la UPBC.
5.8 Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Víctor González Verduzco -Director General de COBACH. (686) 904-4000 ext. 4100 – rosario.rodriguez@cobachbc.edu.mx ✓ Jorge Alberto Castro Booze -Director General de CECYTE. (686) 905-5600 al 08 ext. 1102, 1103 – jacastro@cecytebc.edu.mx ✓ Javier Santillán Pérez -Rector de la UTT. (664) 969-4711 – rector@uttijuana.edu.mx ✓ Juan Jesús Algravez Uranga-Rector de la UPBC. (686) 104-2727 ext. 101 – rectoria@upbc.edu.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Secretaría de Hacienda del Estado.
6.3 Costo total de la evaluación:	\$149,600.00 M.N. con IVA.
6.4 Fuente de financiamiento:	Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar _____

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	Página Web de Monitor de Seguimiento Ciudadano: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	página Web de Monitor de Seguimiento Ciudadano: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx